

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00024129

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 44054-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 62'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990836736001

RAZON SOCIAL

CORPORACION AGRICOLA Y COMERCIAL DOBLE C S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ORTIZ CARRIEL JACINTO	ECUATORIANA	1202180897		13.968	13'968.000
2	GOYA ZAMBRANO JAIRO	ECUATORIANA	0914496617		12.008	12'008.000
3	HIDALGO ROJAS CELSO	ECUATORIANA	1200442430		12.008	12'008.000
4	VELEZ COELLO JOSE MIGUEL	ECUATORIANA	0908873058		12.000	12'000.000
5	MUYULEMA TENEZACA RAUL	ECUATORIANA	0908673051		12.008	12'008.000
6	GAMBOA TRIVIÑO PEDRO	ECUATORIANA	0910166758		8	8.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	62'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 19 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL